

EDICTO

La Secretaria de la Sala Penal del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bucaramanga hace saber que dentro del trámite del PROCESO PENAL contra ORLANDO ARIZA RAMIREZ, SANDRA YANETH GOMEZ GOMEZ y PIERO ALBERTO RODRIGUEZ SERRANO por el delito de CONTRATO SIN CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS LEGALES y FALSEDAD IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO, se ha dictado sentencia de segunda instancia el seis (6) de marzo de 2018.

Para notificar a las demás partes la sentencia anterior, se fijó EDICTO en lugar público de la Secretaría de la Sala Penal del Tribunal Superior de Bucaramanga, por el término de tres días, hoy trece (13) de Marzo de dos mil dieciocho (2018), siendo las ocho de la mañana.



NANCY YOLANDA VERA PEREZ
Secretaria